CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 2107/2022.

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 14/2022 SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCION - ID N° 410.126.

FECHA: 07 DE DICIEMBRE DE 2022

1. ANTECEDENTES:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución de Directorio Nº 2107/2022 de fecha 28 de setiembre de 2022, se constituye el Comité de Evaluación para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 14/2022 SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCION - ID N° 410.126,** y se conforma el Comité de Evaluación.

Conforme los procedimientos establecidos para las contrataciones realizadas por SBE, en fecha 01 de diciembre de 2022, se realizó la Etapa Competitiva, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 410.126, que se acompaña a la presente, habiendo participado la siguiente firma:

Listado de Proveedores Participantes

Nro. Garantia	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: KATHERINE NATHALIA FERREIRA MARTINEZ - RUC: 5334089-2			**Categoría: Sin categorizar**		**Nro. Oferente: 1**
1506001571	Póliza	ASEGURADORA TAJY	31-10-2022	29-11-2022	01-03-2023
1571	Endoso de Póliza	ASEGURADORA TAJY	29-11-2022	13-02-2023	01-03-2023

Nro. Garantia	Tipo	ENTIDAD EMISORA	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Oferente: MAFARA SA - RUC: 80021850-7			**Categoría: Mediana**		**Nro. Oferente: 2**
1506001655	Póliza	PANAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.	21-11-2022	30-11-2022	30-03-2023

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.169

C.P. Henry González
Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Oferente: POTI S.A - RUC: 80079314-5 **Categoría: Sin categorizar** **Nro. Oferente: 3**

180020121	Póliza	ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A.	30-11-2022	01-12-2022	11-03-2023

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - LoteTotal

Oferente	Mejor Precio
MAFARA SA - 80021850-7	1.198.000.000
POTI S.A - 80079314-5	1.199.000.000
KATHERINE NATHALIA FERREIRA MARTINEZ - 5334089-2	1.228.839.000

Posteriormente, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones; siendo las 09:00 horas del 02 de diciembre de 2022, se dio inicio al Acto de Apertura de la Oferta presentada por los Oferentes, según consta en Acta de Apertura de Ofertas, correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 14/2022 SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCION - ID N° 410.126,** conforme Acta de Sesión Pública Virtual de fecha 01/12/2022. En la ocasión han presentado ofertas dentro del plazo establecido los siguientes oferentes, cuyos precios de oferta final se detallan a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MAFARA SA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 1.197.999.996 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Panal Seguros S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 89.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 30/11/2022 a 30/03/2023, 120 dias
POTI S.A	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 1.198.999.992 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** ASEPASA Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 89.520.000 **Vigencia de la Póliza:** De 1/12/2022 a 11/03/2023, 101 dias
KATHERINE NATHALIA FERREIRA MARTINEZ	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 1.228.839.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Tajy Aseguradora **Monto total asegurado Gs.:** 78.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 15/11/2022 a 1/03/2023, 107 dias

Lic. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.169

C.P. Henry González
Jefe interino
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL;** la vigencia del presente contrato será desde el 17 de diciembre del 2022 por un periodo de 12 (doce) meses.

2. *EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS*

De las ofertas presentadas, se ha procedido al examen de las mismas, para verificar los Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación.

- **MAFARA S.A.:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. Presenta Constancia SIPE N° 1726122.

En la Constancia SIPE para la contratación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia del RUC, Constitución o estatuto Social, Acta de Asamblea General, DD. JJ Art. 40, Declaración Jurada de Menores, Registro único del Contribuyente (RUC), Poder del Representante, DDJJ para uso de Oferta Electrónica, Impuesto a la Renta, Patente Comercial, Cedula MIPYMES, Certificado Laboral MTESS, Balance General y Estados de Resultados, Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social, Constancia de Registro de Prestadores De Servicios – REPSE, Certificado de Cumplimiento Tributario.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por el Oferente a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Verificado las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA de fecha 02 de diciembre de 2022, cuanto sigue:

- ✓ Licencia comercial vigente al inicio de carga de propuestas, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. –
- ✓ Copia de contrato vigente de Programas de Gestión de Residuos reciclables con alguna organización o Empresas con o sin fines de lucro, cuyo sitio de disposición de residuos cuente con la Declaración de Impacto Ambiental emitida por la Secretaria del Ambiente (SEAM).
- ✓ • Manual de organización, funciones y procedimiento de ejecución de los servicios ofrecidos por la empresa.
  • Documentos que avalen los sistemas de selección, evaluación continua y capacitación de su personal.
- ✓ Constancia de no adeudar aporte de obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social actualizado y la **planilla presentada a dicha Institución**. Estas documentaciones deberán corresponder al mes vencido anterior a la fecha y hora del acto de apertura y/o Etapa Competitiva de la SBE. Toda documentación que no corresponda a dicho periodo no será válida.
- ✓ Declaración Jurada donde indica listado y/o descripción de equipos, maquinarias y herramientas de propiedad del Oferente disponibles para el servicio conforme las especificaciones técnicas.
- ✓ A los efectos de verificar el cumplimiento con el Aporte Obrero Patronal, el oferente deberá presentar la Boleta o Ticket de Pago o el documento que acredite el Pago del Aporte Obrero Patronal, a efectos de certificar la fecha y hora del pago, con lo cual se facilitará la evaluación de este requisito.

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.169

Henry González
Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

Las documentaciones solicitadas fueron presentadas dentro del plazo establecido por la Convocante.

En el Acto de Apertura de Ofertas se ha realizado la siguiente observación

El Representante de la Empresa MAFARA S.A deja constancia que la Empresa POTI S.A, no presenta la constancia de la visita técnica obligatoria del ítem N° 2(dos) de la SEDE ARTIGAS, cabe destacar que en el día fijado para la verificación del lugar no se encontraban presentes para acompañar la visita guiada por la persona encargada de la CONATEL, favor verificar la nota presentada por la empresa, en donde un personal de CONATEL avala la visita, tal documento firmado por el personal de la CONATEL es un documento impreso por la firma POTI S.A y no por la CONATEL, el documento presentado no se encuentra firmado por el encargado de Servicio Generales y de la CONATEL.

El Comité de Evaluación procederá a la verificación de la Documentación a fin de corroborar que la misma se ajuste a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

- **GLAM LIMPIEZA PROFUNDA de Katherine Nathalia Ferreira:** Presenta todos los documentos de carácter sustancial. No Presenta Constancia SIPE.

Verificado las Documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA de fecha 02 de diciembre de 2022, cuanto sigue:

- ✓ Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE. –
- ✓ Balance General y Cuadro de Resultados de los tres (3) ejercicios fiscales solicitados (2019-2020-2021)
- ✓ Formulario 106 de los tres ejercicios fiscales solicitados: 2019-2020-2021 **para contribuyentes de IRPC**
- ✓ Formulario 104 de los tres ejercicios fiscales solicitado: 2019-2020-2021 **para contribuyentes de IRP.**
- ✓ Formulario 120 de los últimos 6 meses**, para contribuyentes de IVA**
- ✓ Copias de facturaciones y/o recepciones finales y/o contratos que avalen la experiencia requerida equivalente al 50 (CINCUENTA) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 5 (cinco) años (2017, 2018 2019, 2020 y 2021). Se considerará la sumatoria de los años solicitados
- ✓ Licencia comercial vigente al inicio de carga de propuestas, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. –
- ✓ Copias de al menos 2 (dos) Certificaciones y/o Constancia de Satisfacción emitidas por entidades públicas y/o privadas de contratos, entre los años 2017, 2018 2019, 2020 y 2021.-

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.169

C.P. Henry González
Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

- ✓ Copias de Contrato donde haya empleado al menos 16 (dieciséis) trabajadores asignados al rubro de servicio de limpieza integral. Para acreditar esta experiencia se aceptarán Constancias emitidas por firmas privadas y/o Instituciones públicas donde conste que se ha empleado al menos 16 personas

- ✓ Copia de contrato vigente de Programas de Gestión de Residuos reciclables con alguna organización o Empresas con o sin fines de lucro, cuyo sitio de disposición de residuos cuente con la Declaración de Impacto Ambiental emitida por la Secretaria del Ambiente (SEAM).

- ✓ • Manual de organización, funciones y procedimiento de ejecución de los servicios ofrecidos por la empresa.
  • Documentos que avalen los sistemas de selección, evaluación continua y capacitación de su personal.

- ✓ Reglamento interno de condiciones de trabajo vigente y homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en el Código Laboral.

- ✓ Certificado de Cumplimiento Laboral, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social vigente a la fecha del Acto de Apertura y/o Etapa Competitiva de Subasta a la Baja Electrónica

- ✓ Constancia de no adeudar aporte de obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social actualizado y la **planilla presentada a dicha Institución**. Estas documentaciones deberán corresponder al mes vencido anterior a la fecha y hora del acto de apertura y/o Etapa Competitiva de la SBE. Toda documentación que no corresponda a dicho periodo no será válida.

- ✓ Declaración Jurada donde indica listado y/o descripción de equipos, maquinarias y herramientas de propiedad del Oferente disponibles para el servicio conforme las especificaciones técnicas.

- ✓ Los oferentes deberán demostrar la experiencia mediante certificados y contratos en la prestación remunerada de servicios limpieza integral en el mercado nacional, como mínimo en 5.000 m² de área, con un plazo mínimo de 12 (doce) meses ininterrumpidos, aplicados en los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. No se admitirán sumas de contratos para la obtención de la cantidad de m² mencionada.

- ✓ A los efectos de verificar el cumplimiento con el Aporte Obrero Patronal, el oferente deberá presentar la Boleta o Ticket de Pago o el documento que acredite el Pago del Aporte Obrero Patronal, a efectos de certificar la fecha y hora del pago, con lo cual se facilitará la evaluación de este requisito.

Se ha solicitado en fecha 02 de diciembre de 2022 vía correo electrónico en el correo establecido en el Formulario de Oferta, los documentos mencionados más arriba, en ese sentido se informa que se ha dado un plazo de 24 horas para la entrega de los documentos, pasado el plazo establecido por la Convocante el Oferente ha presentado los documentos en fecha 07 de diciembre de 2022 a las 08:10 hs., por lo tanto, SE RECHAZA la oferta de la firma **GLAM LIMPIEZA PROFUNDA de Katherine Nathalia Ferreira. Conforme a lo establecido en el Decreto *Nº 2992/19, que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 62.- Disconformidades, errores y omisiones. Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier***

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.169

C.P. Henry González
Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.

A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta.

A su vez, se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP Nro. 2490/19 de fecha 28/06/2019 en la que se menciona los siguientes artículos:

Artículo 2°. Responsabilidad. El oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas óptimas el acceso a su correo electrónico.

Artículo 3°. Uso. Las comunicaciones notificaciones, aclaraciones y consultas que la convocante realice durante la evaluación de ofertas, como consecuencia de los actos administrativos que resuelvan la contratación, así como las que se requieran para la suscripción de los contratos, podrán ser remitidas a la dirección de correo electrónico.

PEDIDO DE DOCUMENTOS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 14/2022 SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCION - ID N° 410.126.

G GERENCIA OPERATIVA <gpc.contrataciones.conatel@gmail.com>
para katherenreira1993@gmail.com ▾

Vie, 2 dic. 16:52 (hace 6 días)

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
CONATEL

Un archivo adjunto• Analizado por Gmail ⓘ

PEDIDO DE DOC...

Jorge Ariel Benaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.169

Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 5334069 NRO. CERTIFICADO: 363810

FECHA EMISION: 22-11-2022 VENCIMIENTO: 14-11-2022

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80112523 Nro. Certificado: 363810

Razon Social: SEGURIDAD VIGILANCIA PATRULLA SOCIEDAD ANONIMA

Actividad(es): ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y SEGURIDAD

Fecha de Inscripcion: 06-11-2020 Cantidad de Asegurados: 45

Nro. Patronal(es): 0567-82-0345 -

Ing. Com. Pablo Paniagua
Jefe Interino
Unidad de Gestión de Contratos
Gerencia Operativa de Contrataciones
07/12/22
08:10

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal delos personales declarados, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

Constitución y Luis Alberto de Herrera - Tel: 223 141/3 - www.ips.gov.py

LA MISION DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL "Otorgar las prestaciones del seguro social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestión de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios".

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.169

C.P. Henry González
Jefe interino
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

- **POTI S.A.: Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones donde se menciona**

Visita al sitio de ejecución del contrato

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:

Fecha: 28 DE OCTUBRE DE 2022.-

Lugar: CONATEL, sito Pdte. Franco 780 esq. Ayolas, Sede de la Avda. Artigas y Local Isla Bogado - Luque.-

Hora: **10:00 horas am hasta las 15:00hs pm.-**

Fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2022.-

Lugar: CONATEL - Regional Encarnación, sito, Independencia Nacional N° 1134 entre Monseñor Wiessen y Cerro Corá .-

Hora: **15:00 horas pm -**

Fecha: 01 DE NOVIEMBRE DE 2022.-

Lugar: CONATEL - Regional Ciudad del este sito, en Avda. Monseñor Rodríguez casi Concejal Romero km 1 1/2 Villa Ande.-

Hora: **15:00 horas pm.-**

Procedimiento: Los potenciales oferentes podrán realizar una visita técnica a los edificios de la CONATEL (sede Central, Regional Ciudad del Este y Regional Encarnación.-

Nombre del funcionario responsable de guiar la visita: A ser designado por la División de Servicios Generales y Gerencia Operativa de Contratación.-

Participación obligatoria: SI

Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.

En ese sentido la visita debe realizarse en presencia de los funcionarios designados en el Pliego de Bases y Condiciones, es decir de la División de Servicios Generales y de la Gerencia Operativa de Contrataciones, en donde finalizada la visita se labrará Acta para identificar a las empresas participantes. La **CONATEL** emitirá una Constancia de Visita Técnica donde menciona los lugares visitados ajustándose a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones en el Apartado VISITA AL SITIO DE EJECUCION DEL CONTRATO.

Constancia de Visita Presentado por el Oferente POTI S.A

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Apoderado
Mat. C.S.J. N° 25.169

Lic. Henry González
Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - G&F

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

000023

ACTA DE VISITA TECNICA

Por la presente se hace constar que la firma: POTI S.A con **RUC: 80079314-5** ha realizado la Visita Técnica establecida en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado ***"SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN N° 410.126***, en los siguientes locales:

- ***LOCAL: EDIFICIO AYFRA, Pdte. Franco N° 780 e/ O`leary y Ayolas.***
- ***LOCAL: Estación de Monitoreo - Isla Bogado - Luque, Ruta Luque San Lorenzo, desvío al CITEC/FIUNA.***

Se expide la presente constancia en la Ciudad de Asunción de la firma interesada y para los fines que hubiere lugar a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.-

ING. OSCAR MORÍNIGO JARA
GERENTE
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Poti S.A.

Lic. CARLOS M. RIVEROS S
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Jorge Ariel [illegible]
Ab[illegible]
Mat. C.S.J. [illegible]

C.P. Henry González
Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

En el Acta de Visita Técnica emitido por la CONATEL se puede verificar que no se encuentra la Sede de la Avenida Artigas. Al contrario de la documentación emitida por la CONATEL, la empresa POTI S.A ha presentado el siguiente documento

Poti S. A.
Servicio Integral de Limpieza

000023

AUTORIZACION

Carlos Jose Palumbo Chamorro, con C.I.P. N° 1.314.129, en su carácter de Representante Legal de POTI S.A. con RUC 80079314-5, autoriza **al Señor Rufino Dure CIN° 1.505.710** a representar a la firma en la visita técnica a realizarse en las sedes de la CONTEL a realizarse el dia 28 de octubre del corriente.

Por lo que hubiere lugar se expide la autorización a los 28 días del mes de Octubre de 2022.----------

Carlos Palumbo

Representante Legal

HACO CONSTAR QUE EL SR. RUFINO DURE ESTUVO PRESENTE HACIENDO VERIFICACION TÉCNICA EN LA SEDE ARTIGAS. CORRESPONDE AL PROCESO DE LICITACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA.

AS. 28/10/2022

Milciades Mendez Montiel
Encargado - Depósito de Evidencias y Bienes en Desuso
CONATEL

Poti S.A.

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.169

J.P. Henry González
Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

En ese sentido la documentación presentada no se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones ya que la visita debe realizarse con los funcionarios designados.

Visto y considerando los párrafos que anteceden, en donde en el Acta de Visita Técnica emitida por la CONATEL no se encuentra la Sede **LOCAL ARTIGAS**, y evaluando la documentación presentada y lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la oferta de la firma **POTI S.A NO CUMPLE** con lo determinado en el PBC en el Apartado **VISITA AL SITIO DE EJECUCION DEL CONTRATO.** Por lo tanto, **SE RECHAZA** la oferta de la firma POTI S.A, conforme al **Art. 58- "Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones", donde menciona "Toda Oferta que no se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será RECHAZA por la Convocante".**

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS:

Del oferente que califica, la oferta no presenta errores aritméticos. A continuación, se detallan la Lista de Precios ofertados:

- **MAFARA S.A:** La oferta presentada asciende a la suma de G. ***1.197.999.996 (guaraníes mil ciento noventa y siete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis) IVA Incluido.***

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados, en relación a los precios referenciales estimados para la Contratación de referencia; en tal sentido, los precios ofertados se ajustan a lo establecido en Resolución de la DNCP 1890/2020 que en su Art. 4° menciona: APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas.: Análisis de los precios ofertados… Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

4. RESOLUCION DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado lo procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 14/2022 SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCION - ID N° 410.126 ,** no encontrando disconformidades al oferente y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.169

C.P. Henry González
Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos.**

5. *DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA*

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de G. 1.800.000.000 (guaraníes mil ochocientos Millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco Millones) para el Ejercicio Fiscal 2022, según CDP Nº 111/2022, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2023 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

6. *RECOMENDACIÓN*

En consideración a todo lo expuesto y en razón de presentar la oferta que cumple con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de conformidad al Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, Art. 65 del Decreto Reglamentario 2992/2019 , se recomienda adjudicar la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 14/2022 SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCION - ID N° 410.126**, a la Firma **MAFARA S.A. (RUC N° 80021850-7), cuyo Precio Total,** asciende a la suma de G. ***1.197.999.996 (guaraníes mil ciento noventa y siete millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y seis) IVA Incluido.*** Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto de G. 1.800.000.000 (guaraníes mil ochocientos Millones), para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de G. 75.000.000 (guaraníes setenta y cinco Millones) para el Ejercicio Fiscal 2022, según CDP Nº 111/2022, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2023 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva. Conforme lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL;** la vigencia del presente contrato será desde el 17 de diciembre del 2022 por un periodo de 12 (doce) meses.

Se anexan los siguientes documentos:

- ✓ Tabla de Verificación de Recaudos Legales; Cuadro Comparativo de Ofertas; Tabla de Análisis Financiero; Cuadro de Precios Adjudicados; CDP, Acta de Recepción y Apertura de Sobres Ofertas; Acta Virtual; Oferta Presentada.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Directorio Nº 2107/2022.

LIC. CARLOS RIVEROS
Representante División de Servicios Generales

ABG. ARIEL RENAULT
Representante de Asesoría Legal

C.P. HENRY GONZALEZ
Representante Gcia. Administrativa Financiera

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Jorge Ariel Renault Russo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.169

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 14/2022 SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCION - ID Nº 410.126.

VERIFICACION DE DOCUMENTOS LEGALES

ITEM	REQUERIMIENTOS	MAFARA S.A	POTI S.A	GLAN LIMPIEZA PROFUNDA de Katherine Nathalia Ferreira
1	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
4	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**) (NO APLICA, DEROGADO POR LEY 6919/2022 y se procede con Circular DNCP N° 11/2022)	NO PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA
7	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
8	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios ((**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	**DOCUMENTOS LEGALES**			
10.1	**Oferentes Individuales. Personas Fisicas**			
	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.			CUMPLE
	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)			NO APLICA
9.2	**Oferentes Individuales. Personas Juridicas.**			
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona juridica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	
9.3	**OFERENTES EN CONSORCIO**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
	Capacidad Financiera			
	Para contribuyentes de IRACIS			
	Ratio de liquidez: activo corriente/pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) ejercicios fiscales solicitado: 2019-2020-2021	CUMPLE	CUMPLE	
	Endeudamiento: pasivo total/activo total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 (tres) ejercicios fiscales solicitados: 2019-2020-2021.	CUMPLE	CUMPLE	
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los 3 (tres) ejercicios fiscales solicitados: 2019-2020-2021, no deberá ser negativo	CUMPLE	CUMPLE	
	para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2019-2020-2021)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (2019-2020-2021)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Para contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales (2019-2020-2021) Los oferentes deberán presentar las copias de los Estados Financieros y de Resultados de los 3 (tres) últimos periodos (2019, 2020 y 2021), acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación a la SET.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:			
	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.-	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
	Balance General y Cuadro de Resultados de los tres (3) ejercicios fiscales solicitados (2019-2020-2021)	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
	Formulario 106 de los tres ejercicios fiscales solicitados: 2019-2020-2021 para contribuyentes de IRPC	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Formulario 104 de los tres ejercicios fiscales solicitado: 2019-2020-2021 para contribuyentes de IRP.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Formulario 120 de los últimos 6 meses, para contribuyentes de IVA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	Experiencia Requerida			
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:			
	Copias de facturaciones y/o recepciones finales y/o contratos que avalen la experiencia requerida equivalente al 50 (CINCUENTA) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 5 (cinco) años (2017, 2018 2019, 2020 y 2021). Se considerará la sumatoria de los años solicitados	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
	Patente y Licencia comercial vigente al inicio de carga de propuestas, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.-	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
	Copias de al menos 2 (dos) Certificaciones y/o Constancia de Satisfacción emitidas por entidades públicas y/o privadas de contratos, entre los años 2017, 2018 2019, 2020 y 2021.-	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
	Copias de Contrato donde haya empleado al menos 16 (dieciséis) trabajadores asignados al rubro de servicio de limpieza integral. Para acreditar esta experiencia se aceptarán Constancias emitidas por firmas privadas y/o Instituciones públicas donde conste que se ha empleado al menos 16 personas	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
	Copia de contrato vigente de Programas de Gestión de Residuos reciclables con alguna organización o Empresas con o sin fines de lucro, cuyo sitio de disposición de residuos cuente con la Declaración de Impacto Ambiental emitida por la Secretaria del Ambiente (SEAM).	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
	• Manual de organización, funciones y procedimiento de ejecución de los servicios ofrecidos por la empresa. • Documentos que avalen los sistemas de selección, evaluación continua y capacitación de su personal.	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	Constancia de Inscripción en el RUC donde se evidencie la inscripción en el rubro de servicios de limpieza y se acredite la antigüedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Capacidad Técnica			
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:			
	Reglamento interno de condiciones de trabajo vigente y homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en el Código Laboral.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.169

Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - CAF

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 14/2022 SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCION - ID N° 410.126.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

						MAFARA S.A		POTI S.A		GLAN LIMPIEZA PROFUNDA de Katherine Nathalia Ferreira	
Item	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio -Servicio de Limpieza de Edificio Ayfra, Pisos 2,3,4,5,6,7,10,11,14,15,16 y 17 sito en Presidente Franco 780 entre O'Leary y Ayolas, Asunción (12698,4 m2)	MES	UNIDAD	12	₲ 71.280.000	₲ 855.360.000	₲ 73.400.000	₲ 880.800.000	₲ 78.021.523	₲ 936.258.276
2	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio -Servicio de Limpieza del Local de la Avda. Artigas, sito en Avda. Gral. Artigas casi Santísima Trinidad (Asunción) ? 780 m2	MES	UNIDAD	12	₲ 9.700.000	₲ 116.400.000	₲ 9.566.667	₲ 114.800.004	₲ 9.752.690	₲ 117.032.280
3	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio -Servicio de Limpieza del Local Estación de Monitoreo en Isla Bogado, sito detrás del IPT (Luque)? 130 m2	MES	UNIDAD	12	₲ 8.317.777	₲ 99.813.324	₲ 7.408.333	₲ 88.899.996	₲ 4.876.345	₲ 58.516.140
4	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio -Servicio de Limpieza de la Oficina Regional de Encarnación, sito en Independencia Nacional N° 1134 entre Monseñor Wiessen y Cerro Corá (Encarnación) ? 230 m2	MES	UNIDAD	12	₲ 5.267.778	₲ 63.213.336	₲ 4.770.833	₲ 57.249.996	₲ 4.876.346	₲ 58.516.152
5	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio -Servicio de Limpieza de la Oficina Regional de Ciudad del Este, sito en Avda. Monseñor Rodríguez casi Concejal Romero km 1 1/2 Villa Ande (Ciudad del Este) ? 270 m2	MES	UNIDAD	12	₲ 5.267.778	₲ 63.213.336	₲ 4.770.833	₲ 57.249.996	₲ 4.876.346	₲ 58.516.152
					PRECIO TOTAL		₲ 1.197.999.996		₲ 1.198.999.992		₲ 1.228.839.000

Jorge Anel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.169

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 14/2022 SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCION - ID Nº 410.126.

VERIFICACION DE DOCUMENTOS LEGALES

ITEM	REQUERIMIENTOS	MAFARA S.A	POTI S.A	GLAN LIMPIEZA PROFUNDA de Katherine Nathalia Ferreira
	Presentar la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado.	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE
	Certificado de Cumplimiento Laboral, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social vigente a la fecha del Acto de Apertura y/o Etapa Competitiva de Subasta a la Baja Electrónica	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
	Constancia de no adeudar aporte de obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social actualizado y la planilla presentada a dicha Institución. Estas documentaciones deberán corresponder al mes vencido anterior a la fecha y hora del acto de apertura y/o Etapa Competitiva de la SBE. Toda documentación que no corresponda a dicho periodo no será válida	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	Declaración Jurada donde indica listado y/o descripción de equipos, maquinarias y herramientas de propiedad del Oferente disponibles para el servicio conforme las especificaciones técnicas.	CUMPLE	NO PRESENTA	NO PRESENTA
	Los oferentes deberán demostrar la experiencia mediante certificados y contratos en la prestación remunerada de servicios limpieza integral en el mercado nacional, como mínimo en 5.000 m² de área, con un plazo mínimo de 12 (doce) meses ininterrumpidos, aplicados en los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. No se admitirán sumas de contratos para la obtención de la cantidad de m² mencionada.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
	Otros criterios que la convocante requiera:			
	A los efectos de verificar el cumplimiento con el Aporte Obrero Patronal, el oferente deberá presentar la Boleta o Ticket de Pago o el documento que acredite el Pago del Aporte Obrero Patronal, a efectos de certificar la fecha y hora del pago, con lo cual se facilitará la evaluación de este requisito.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
	Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) Nº	**1726122**	**1726026**	**NO PRESENTA**

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 25.169

Jefe interino
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 14/2022 SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCION - ID N° 410.126.

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

MAFARA S.A						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	1.187.273.052	1.060.460.848	2.216.399.352	1.488.044.417	**2,24**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	721.896.104	209.001.673	1.061.012.100	663.969.959		
Endeudamiento	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	939.869.828	355.707.489	1.136.450.008	810.675.775	**0,35**	**No mayor a 0,80**
Activo Total	2.068.718.393	1.872.828.192	3.016.695.863	2.319.414.149		
Rentabilidad	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	56.310.024	368.858.531	344.968.894	256.712.483	**0,17**	**No deberá ser negativo**
Patrominio Neto	1.128.848.565	1.517.120.703	1.880.245.855	1.508.738.374		

POTI S.A						
atio de Liquidez	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	10.906.522.345	15.500.848.495	10.644.111.694	12.350.494.178	**2,72**	**Igual o mayor que 1**
Pasivo Corriente	2.388.536.323	5.946.603.460	5.279.024.288	4.538.054.690		
Endeudamiento	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	7.777.485.208	11.335.552.345	8.724.903.571	9.279.313.708	**0,57**	**No mayor a 0,80**
Activo Total	13.923.393.131	18.606.820.409	16.222.555.610	16.250.923.050		
Rentabilidad	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	1.887.805.555	1.125.360.141	226.383.975	1.079.849.890	**0,15**	**No deberá ser negativo**
Patrominio Neto	6.145.907.923	7.271.268.064	7.497.652.039	6.971.609.342		

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Abog. 10
Mat. C.S.J. N° 25.169

Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - GAF

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE Nº 14/2022 SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCION - ID N° 410.126.

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: *MAFARA S.A*

RUC N°: *80021850-7*

Item	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio -Servicio de Limpieza de Edificio Ayfra, Pisos 2,3,4,5,6,7,10,11,14,15,16 y 17 sito en Presidente Franco 780 entre O'Leary y Ayolas, Asunción (12698,4 m2)	MES	UNIDAD	12	₲ 71.280.000	₲ 855.360.000
2	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio -Servicio de Limpieza del Local de la Avda. Artigas, sito en Avda. Gral. Artigas casi Santísima Trinidad (Asunción) ? 780 m2	MES	UNIDAD	12	₲ 9.700.000	₲ 116.400.000
3	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio -Servicio de Limpieza del Local Estación de Monitoreo en Isla Bogado, sito detrás del IPT (Luque)? 130 m2	MES	UNIDAD	12	₲ 8.317.777	₲ 99.813.324
4	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio -Servicio de Limpieza de la Oficina Regional de Encarnación, sito en Independencia Nacional N° 1134 entre Monseñor Wiessen y Cerro Corá (Encarnación) ? 230 m2	MES	UNIDAD	12	₲ 5.267.778	₲ 63.213.336
5	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio -Servicio de Limpieza de la Oficina Regional de Ciudad del Este, sito en Avda. Monseñor Rodríguez casi Concejal Romero km 1 1/2 Villa Ande (Ciudad del Este) ? 270 m2	MES	UNIDAD	12	₲ 5.267.778	₲ 63.213.336
					PRECIO TOTAL	₲ 1.197.999.996	

LIC. CARLOS M. RIVEROS S.
Jefe División Servicios Generales
CONATEL

Jorge Ariel Renaut Russo
Abogado
Mat. C.S.J. N° 25.169

C.P. Perry González
Jefe Interino
Unidad de Rendición de Cuentas - CONATEL